

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 14 de Febrero de 1875.

Núm. 11.190.

CADIZ 14 DE FEBRERO DE 1875.

La Prensa Gaditana, según su costumbre, nos hace decir lo que no hemos dicho; para tener el gusto de impugnar proposiciones imaginarias.

De nuestro artículo de antes de ayer deduce el colega muy forma mente por supuesto, que lo que EL COMERCIO quiere es que el Rey haga de los españoles dos agrupaciones, bajo la denominación de leales y desleales.

¿Para quién escribe *La Prensa Gaditana*? ¿Para el público que a todos nos lee, ó para los que no conocen siquiera las opiniones de EL COMERCIO?

El Rey nada tiene que ver con la actitud buena ó mala, siempre que sea legal, de los partidos políticos. No es un Rey de partido: es el Rey de todos los españoles, y ante su régio trono todos los españoles son leales, menos los que incurran en faltas ó delitos que legalmente prueben su deslealtad.

Pero hemos hablado nosotros de lo que piense ó deje de pensar, sobre determinadas materias políticas, la persona irresponsable del Monarca? Tan insensatos nos cree *La Prensa*, que quiere atribuirnos nada menos que la pretensión absurda de encerrar al Rey en el círculo de nuestras opiniones particulares?

En toda controversia, lo primero que se necesita es discutir de buena fé.

EL COMERCIO no ha pretendido ni podía pretender que los españoles estén divididos ante el Rey en dos agrupaciones, una de leales y otra de desleales. Entre el Rey y EL COMERCIO hay toda la inmensa distancia que media entre el soberano y el súbdito, entre el monarca irresponsable y el hombre de partido.

Como súbditos, pues, y como hombres de partido, nosotros podemos y aún debemos exponer nuestras opiniones propias, y el hecho de que estas opiniones no tengan su razón de ser en la atmósfera imparcial y serena que rodea al poder real, nada arguye contra ellas, examinadas, como deben serlo, en esfera mas baja, en la esfera política de los partidos militantes.

Aun bajando á nuestro terreno, y á él debe bajar *La Prensa* si quiere discutir con buenas armas, habrá de serle imposible probar que nosotros hemos calificado de desleales á los que no han sido alfonsinos en España hasta después del triunfo de la monarquía. ¿Cuándo hemos negado nosotros la lealtad de los que en ese caso se encuentran? Lo que hemos dicho es que su lealtad no está probada, como lo está la de los alfonsinos de la víspera; que es conveniente, por tanto, que la prueben y que la mejor manera de probarla es ofrecerles la ocasión de dar testimonio de ella fuera del poder, cuando no haya motivo para sospechar que se han venido á nuestro campo por interés, cuando todo el mundo pueda comprender que se han venido á él por convicción.

Supone por ventura esta opinión nuestra que nosotros queremos hacer incompatible al rey con ninguno de los partidos en que la nación está dividida? ¿Quién ignora que sobre nuestras opiniones y sobre las opiniones de los que no piensen como nosotros, están la autoridad y la prerogativa del monarca? ¿Bueno fuera que no pudiésemos juzgar la actitud y la conducta de nuestros adversarios, sin hacer descender á la corona de su altísima posición, como poder

supremo, como poder neutral y extraño por consiguiente á las controversias de los partidos!

De intento dejamos sin respuesta lo que nos dice *La Prensa* sobre su afirmación del otro día, de que el gobierno actual está extremando la dictadura de los amigos de nuestro colega. No queremos involucrar dos cuestiones diferentes en una misma polémica. Acabemos primero con la una, que tiempo habrá, Dios mediante, de tratar luego la otra.

Hemos recibido el estado que publica el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad sobre la situación de la hacienda municipal en 1.º de Enero último, que es por cierto bien lamentable.

De ella vamos á dar hoy á nuestros lectores una idea aproximada y breve.

Según los datos que dicho estado arroja el déficit en la expresada fecha era de cerca de cinco millones de reales y como quiera que los ingresos, dadas las circunstancias excepcionales en que se encuentra la administración, no compensan los gastos, resultará, según los cálculos formados con los mejores datos, un déficit de cerca de siete millones para Junio próximo venidero.

Baste saber que el capítulo de cargas, por compromisos contraídos é impuestos por la Hacienda y la Diputación, representa la enorme suma de Rvn. 6.400,000 mientras que el total de gastos naturales del Ayuntamiento asciende á

- » 4.700,000 formando una suma de
- » 11.100,000 anualmente.
- Los ingresos apenas llegarán á
- » 7.000,000 de modo que faltan
- » 4.100,000 á los cuales hay que añadir
- » 2.500,000 déficit del anterior ejercicio, ó sea

Rvn. 6.600,000 déficit total para Junio próximo.

Importa, pues, á todos procurar nivelar los presupuestos municipales, y el ayuntamiento actual por conducto de su presidente, llama la atención de los contribuyentes y de las personas ilustradas, para que se sirvan estudiar el asunto, á fin de resolverlo de la manera mas equitativa y oportuna, convencido de que es de vital trascendencia.

Despacho oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Son las 2 y 20. Llega en este momento S. M. dirigiéndose desde la estación del ferro-carril á palacio, aclamado con inusitado entusiasmo por el pueblo de Madrid que se apiña en el tránsito. Su salud inmejorable.»

Cádiz 13 Febrero de 1875.—El gobernador de la provincia, Dupuy.

Cartas del Ejército del Norte.

«PAMPLONA 7 de Febrero.—Durante la corta estancia de S. M. en Puente la Reina se celebró consejo de generales, bajo su presidencia, para tratar de asuntos de la guerra.

También empezó á ejecutarse el ban-

do que habia publicado el general Moriones, cuyas disposiciones mas importantes son dos.

La una mandando recoger todas las armas y municiones que existiesen en poder del vecindario, y la otra ordenando que se procediese inmediatamente á inutilizar por completo las trincheras abiertas por los carlistas en todo el territorio de su mando. Que este trabajo le habian de ejecutar inmediatamente, bajo la pena de cinco duros á cada uno, los vecinos de los pueblos en cuya jurisdicción se hallasen enclavadas las trincheras.

La medida se conoce que no admitia réplica, pues al día siguiente, cuando yo cruzaba el camino con dirección á esta ciudad, hallé varias cuadrillas provistas de los útiles necesarios, que iban á destruir las expresadas trincheras.

Por la noche toda la población se iluminó; y al día siguiente, después de oír misa, á las ocho de la mañana, S. M. se puso en marcha con todo su séquito en dirección á Pamplona, á donde llegó á la una y veinte minutos de la tarde, sin que por el camino ocurriera cosa alguna que merezca contarse, como no sea el extremado frio que helaba los huesos.

Faltarían unos dos kilómetros para llegar á la ciudad cuando se presentaron el alcalde y gobernador de la provincia, á felicitar á S. M.

Tan pronto como desde las torres de las iglesias se divisó el cuartel real, las campanas fueron echadas á vuelo, y de la formidable ciudadela empezaron á saludar al Rey con las salvas de ordenanza y disparos de enormes cohetes.

Un kilómetro escaso habria andado S. M. cuando se encontró con el ayuntamiento y comisiones de diferentes cuerpos, que le felicitaron y ofrecieron sus respetos.

En el sitio llamado la encrucijada de caminos, campo de Vista Alegre, y como á 500 metros poco más ó menos de la citada puerta, se hallaba la audiencia del territorio, que al llegar S. M., usando de la palabra el presidente interino, y en propiedad de sala de dicho tribunal, Sr. D. Hermegildo Gorria, dijo lo siguiente:

«Señor: La audiencia del territorio, que comprende las provincias de Navarra y Guipúzcoa, tiene la alta honra y grata satisfacción de recibir y cumplimentar á V. M., aunque con el sentimiento de no haberle sido posible verificar este acto en los límites de su jurisdicción, según la ley previene, por impedirselo el bloqueo que durante cuatro meses ha sufrido esta plaza.

La audiencia hace fervientes votos para que el reinado de V. M. sea la continuación y fiel trasunto de los Alfonsos, cuyas gloriosas páginas llenan el mundo en su larga historia. Sea la primera de Alfonso XII la definitiva terminación de la guerra civil. La audiencia, Señor, ofrece y tributa á V. M. su lealtad, su respeto y su afecto.»

Mostrando el Rey una vez más su respeto á la administración de justicia, contestó, descubriéndose, con frase correcta y fácil.

«Agradezco infinito á la audiencia de este territorio las elocuentes y sentidas frases que por conducto de su presidente me dirige, y no olvidaré el patriotismo de esta ciudad invicta, cuya historia conozco. Confío en que la justicia, principal apoyo de los tronos, contribuirá á consolidar el que ocupo, y no he de omitir medio ni sacrificio alguno para hacer la felicidad de mi patria.»

Junto al puente levadizo que existe antes de entrar por la ya mencionada puerta estaba el capitán general interino, Sr. Andía, que, al entregar la llave de la ciudad, felicitó al Rey en brevísimas frases, que no he podido oír por el tono tan bajo que usó dicho señor. S. M. contestó: «Acepto con gusto las llaves de una ciudad que, fiel á sus reyes, siempre ha luchado contra el despotismo.»

También le felicitó en aquel sitio el gobernador eclesiástico de la diócesis.

En medio de frenéticos vivas y plácemes, que, tanto el público, que obstruía las calles, como el de los balcones,

lujosamente colgados, y en los que se hallaba en mayoría el bello sexo, muy bien representado, y que no cesaba de agitar sus pañuelos saludando al joven Monarca, que por todas partes y entre todas las clases de la sociedad excita las mayores simpatías, siguió S. M. por el paseo y calle de Valencia, plaza Mayor, calle de la Estafeta, á cuya entrada habia un bonito arco de triunfo, calle de Navarrería, y atravesando la plazuela de San José, llegó á la Catedral, á cuya puerta le esperaba el cabildo, que le condujo bajo de palio hasta el altar mayor, y después de cantado un solemne *Te Deum*, dió la vuelta al suntuoso palacio de la diputación, donde le habian dispuesto su alojamiento. Una vez en él, recibió á las autoridades y demás personas que se presentaron.

Serian las tres de la tarde cuando salió S. M. á visitar el Instituto, á cuyo director felicitó por el buen régimen interior del establecimiento, que posee un gabinete de física de los mas completos, así como por la esmerada enseñanza que en el mismo recibe la juventud que frecuenta aquellas aulas, añadiendo que él fomentaría con predilección los estudios de los institutos, así como los de las universidades.

Pasó después á visitar el hospital militar, donde concedió cruces pensionadas á varios heridos del ejército.

Seguía á esta la visita á la ciudadela, do de puso en libertad á varios soldados, presos por delitos leves.

Después fué al depósito de aguas, que lleva el nombre del ingeniero director, Sr. Pinaquí. Este depósito ha sido construido durante el último sitio para surtir de aguas á la población, las cuales se elevan desde el río Arga, que baña á dicha ciudad por uno de sus costados, sirviéndose al efecto de un juego de bombas movidas por una turbina. Por último visitó la casa hospital llamada de la Misericordia, donde le fué presentada una niña pensionada por aquel ayuntamiento por haber nacido el mismo día, mes y año que S. M.

Terminada esta última visita, regresó S. M. á palacio, siendo vitoreado durante todo el trayecto.

Se sirvió la comida á las siete y media de la tarde en el elegante salon de remates de dicho edificio. La mesa, dispuesta para cincuenta y cuatro cubiertos, estaba servida con exquisito gusto. En las paredes del salon se veian todos los retratos de la casa de Borbon de España, presididos por el de S. M., que estaba colocado bajo un dosel, y á cada uno de los lados del aparador dos estatuas representando á Baco y Ceres.

Asistieron á la comida los generales que le acompañaban, las autoridades superiores de la provincia, los señores que componen su cuartel militar y las comisiones de los diferentes cuerpos.

Después de la comida salió S. M. al balcón, á fin de presenciar los fuegos artificiales, siendo saludado á cada momento con innumerables vivas. Terminada la funcion pirotécnica, se retiró á esperar el siguiente día, en el cual ha de regresar á Tafalla, según las órdenes que acaban de darse.

Antes de terminar no puedo menos de decir dos palabras respecto á lo que sufrió esta ciudad durante el último sitio, y para que se comprenda mejor bastará decir el precio que alcanzaron algunos artículos en aquella ocasión:

Un kilogramo de carne de perro costaba 10 reales, un gato 12, un kilogramo de carne de buey 20, idem de caballo 12, una cabra 320, huevos, cada uno, á 4, kilogramo de carne de pollino 10, una rata 2, una gallina 60, un litro de petróleo 20, arroba de carbon vegetal 20.

Y así sucesivamente las demás cosas necesarias para la vida.

Se calcula que la población quedó reducida á la cifra de 20.000 almas, y en los cuatro meses y pico que duró el bloqueo las defunciones llegaron á la enorme cifra de más de 1.000 individuos, notándose mayor mortandad entre las mujeres, y de éstas las mas jóvenes y de mejor posición social.

(El Tiempo.)

A las nueve de esta mañana se embarcó S. M. con su acompañamiento y los que le seguimos en el tren, que a las nueve y diez minutos arrancó de la estación de Tafalla, con dirección á esta capital.

Durante una no interrumpida marcha de dos horas escasas atravesó el tren real aquellos hermosos y fértiles campos, llegando á las once menos diez al puente de Castejon, que está sobre el Ebro, y que en una de sus avenidas arrastró muy cerca de la mitad de esta obra grandiosa. La comitiva echó pié á tierra, entregándose en manos del barquero, que nos pasó al otro lado del río, donde esperaba á S. M. el Excmo. señor marqués de Molins, con uno de sus ayudantes. Siguió S. M. á pié, en conversacion con este señor ministro, hasta la estación, y luego que subió al tren le sirvieron el almuerzo.

Pasada una hora, volvió á ponerse el tren en marcha con gran velocidad, sin detenerse hasta cerca de la estación de Alfaro, límite por aquella parte de la provincia de Logroño, cuyo territorio acabábamos de pisar. En el mismo límite, pues, de esta provincia se había levantado un magnífico arco de triunfo, dedicado á S. M.

Allí recibieron y felicitaron al Rey los señores de Orovio, hermano del señor ministro de Fomento, Urrutia, D. Santiago Tejada y D. José Alonso Garces, que vestía el uniforme de caballero de la orden militar de Calatrava. También hemos visto allí en el tren á las distinguidas y elegantes señoras y señoritas doña Isabel Orovio de Zapata, doña Marta Loigorri, doña Casilda Lizana de Orovio y doña Carmen Santiago de Echagüe.

Embarcados que fueron los expresados señores, llegamos á dicha estación, adornada con gusto, y ocupada por una concurrencia numerosísima, que vitoreaba con frenesí á S. M., que fué felicitado por la autoridad local.

También esta estación, como casi todas las que dejábamos atrás y las que hallamos despues, presentaba un aspecto que contrastaba en extremo con la alegría que manifestaba el público que la ocupaba. Los efectos de una guerra vandálica se dejaban ver en ella, como en las otras á que me refiero, puesto que la que no ha sido quemada por el enemigo se halla convertida en fortín, único medio para evitar su completa destrucción y defender á estos desgraciados pueblos, que, situados en medio de unas campañas tan ricas, debían ser los mas felices del reino.

Siguió el tren real atravesando la hermosa ribera del Ebro, siendo saludado y vitoreado en todas las estaciones con grande entusiasmo, y en la de Calahorra se detuvo un poco más. Las personas más distinguidas—especialmente señoras, muy lindas por cierto—de la población, se hallaban allí con las autoridades de dicha ciudad, cuyo alcalde felicitó á S. M., en nombre del vecindario y del ayuntamiento por su providencial advenimiento al trono, ofreciéndole, con la lealtad propia de pechos castellanos su adhesión más profunda; esperando, dijo, que las victorias obtenidas al frente del ejército del Norte sean el presagio de una paz tan deseada, y rogando al Todopoderoso le conceda un reinado próspero y feliz. S. M. contestó que agradecía muchísimo la felicitacion que le acababa de dirigir el alcalde, añadiendo que siempre había confiado en la lealtad castellana.

El señor maestro-escuela de la catedral, y los señores juez y promotor fiscal, vestidos de toga, felicitaron también al Rey.

Continó avanzando el tren real, repitiéndose los vivas, las felicitaciones, los plácemes en todas las estaciones que iba recorriendo, y pasando bajo arcos de triunfo, y á las tres y media de la tarde, desembarcó S. M. en la estación de esta ciudad, donde fué recibido por el ayuntamiento y demas autoridades, haciéndole entrega de las llaves de la población el gobernador militar de esta plaza.

Desde la estación y tomando Su Magestad por la carrera señalada de antemano, cuyos balcones se hallaban vistosamente colgados, y desde los que se le vitoreaba sin cesar, pasando por bajo de un bonito arco erigido por el ayuntamiento, arrojándole un número infinito de banderitas con los colores nacionales, versos, palomas y coronas, se dirigió S. M. á la Iglesia, donde fué recibido por el clero, bajo pábulo, y despues de cantado el *Te-Deum*, salió y pasó á visitar al señor duque de la Vic-

toria, en medio de los vivas mas entusiastas del público.

La señora duquesa de la Victoria, con la finura que la distingue, recibió á S. M. en la escalera, diciéndole que sentía vivamente que la mala salud del duque le hubiese impedido ir á la estación á recibirle y ofrecerle el homenaje de sus respetos. Que por la misma razon no le habia permitido hospedarle en su casa, que, aunque modesta, hubiera suplido la falta el afecto y adhesión que sus moradores le profesaban. El Rey contestó que agradecía infinito el ofrecimiento que acababa de hacerle, y que deseaba ver al señor duque. Este señor le recibió en su gabinete, de la manera mas afectuosa; le felicitó por las operaciones de la campaña del Norte que acaban de llevarse á cabo; le ofreció de la manera mas expresiva su adhesión, diciéndole, por último, que tenia la seguridad de que haria la felicidad de la Patria. El Rey contestó diciendo que únicamente estos deseos le animaban.

El señor marqués de Molins rogó al Rey, en nombre del Gobierno, que, supuesto que era jefe de la real y distinguida orden de San Fernando, le suplicaba la ostentase en su pecho, toda vez que tan bien habia sabido ganarla. Se excusó S. M., diciendo que no se consideraba con méritos para ello. El señor ministro de la Guerra le rogó la aceptase en nombre del ejército, y el duque de la Victoria unió sus ruegos á los de estos Sres., suplicándole aceptase una banda y una cruz suyas, las cuales habia llevado en los campos de batalla. En vista de esta súplica aceptó S. M., poniéndole el mismo señor duque la banda y cruz. El Rey, entonces, le regaló la placa de Carlos III que ha llevado estos dias de campaña.

Terminada la visita, regresó á palacio S. M., que fué felicitado por las comisiones de Valladolid y de la audiencia de Burgos.

Siguió á éstas la recepcion á las autoridades, generales, jefes del ejército y otras personas distinguidas.

Y últimamente, pasó á visitar el hospital militar, donde fué recibido S. M. por las señoras de la sociedad mas distinguida de Logroño, cuyo precioso grupo se abrió en dos filas, dando paso á S. M., que siguió acompañado por tan encantador cortejo durante la piadosa visita, en la cual dió S. M. cinco duros á cada uno de los soldados heridos. Concedió á un cabo una cruz pensionada, y á un capitán el empleo de comandante.

Volvió S. M. á palacio, costando mucho trabajo atravesar las calles, á causa de la multitud que las invadía, y que le vitoreaba, sin cesar. Despues de la comida, á la cual asistieron las autoridades, salió el Rey al balcon y empezaron los lindisimos fuegos artificiales, terminados los cuales se retiró.

Todos los balcones de las casas se hallaban vistosamente colgados, así como los círculos, entre los cuales figuraba el Casino logroñés.

La acogida, pues, que ha tenido S. M. en esta capital no ha podido ser ni mas entusiasta ni mas espontánea.

(Idem.)

El articulado del decreto sobre la quinta dice así:

«Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército activo y de la reserva 70,000 hombres.

Art. 2.º Serán comprendidos en este llamamiento los mozos que en 31 de Diciembre de 1874 hayan cumplido 19 años.

Art. 3.º Los mozos comprendidos en este llamamiento servirán cuatro años en el ejército activo y dos en la reserva, en la forma que dispone el art. 6.º de la ley de 29 de Marzo de 1870.

Art. 4.º Las exenciones por inutilidad física para el servicio militar, serán las que establece el reglamento de 26 de Mayo de 1874, quedando además excluidos los mozos cuya talla no llegue á un metro 560 milímetros, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 1.º de Marzo de 1862.

Art. 5.º En las comisiones provinciales habrá un jefe militar nombrado por el capitán general del distrito ó por el gobernador militar, que tendrá voz y voto en todas las cuestiones que se refieren á la inutilidad física de los mozos y á su ingreso en caja.

Art. 6.º Los mozos correspondientes al actual llamamiento podrán redimirse del servicio militar satisfaciendo por sí ó por medio de otra persona la cantidad de 2,000 pesetas.

También podrán ser sustituidos la in-

gresar en caja por hermano, hermano político ó por licenciado del ejército con buena nota, comprometiéndose estos últimos, cuando se presenten como sustitutos, á servir en el ejército de Ultramar si fuere preciso.

Art. 7.º Las exenciones legales serán las establecidas en los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de Enero de 1856, y para que sean válidas deberán existir con anterioridad al acto de declaración de soldados.

Art. 8.º Todas las exenciones, así por inutilidad física como por causa legal, deberán ser expuestas ante el ayuntamiento en la forma establecida en los artículos 80, 81 y 82 de la citada ley de 30 de Enero de 1856.

No podrá alegarse ante la comisión provincial ninguna exencion que no haya sido propuesta ante el ayuntamiento, á no ser que se refiera á error manifiesto de hecho.

Art. 9.º El ministerio de la Gobernacion repartirá entre las provincias con esclusión de las Vascongadas, el contingente de los 70,000 hombres llamados por este decreto; señalará los plazos en que han de verificarse las operaciones de la quinta, y dictará las disposiciones oportunas para abreviar la tramitacion de los expedientes de recurso, fijando plazos improrrogables para todos ellos.

Art. 10.º Los mozos que entablen recurso y sean declarados definitivamente soldados, contarán el tiempo de servicio desde la fecha de esta declaracion.

Art. 11.º Al entregar en caja las comisiones provinciales los mozos declarados soldados, acompañará la filiacion de los mismos, á fin de que los comandantes de aquellas puedan hacerlo á su vez á los cuerpos á que los mozos sean destinados, cuidando de espresar en dichos documentos, bajo su responsabilidad, si el filiado es quinto ó sustituto y el nombramiento del sustituto.

Art. 12.º Las disposiciones contenidas en este decreto se observarán desde su publicacion; pero no serán aplicables á los llamamientos anteriores, y de ellas dará el gobierno cuenta oportunamente á las Cortes.»

Por la presidencia del Ministerio-regencia se ha publicado en la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo 1.º Hasta que las Cortes no se hallen reunidas, el Poder ejecutivo ejercerá la facultad que á aquellas compete de nombrar y separar libremente al presidente y á los ministros del Tribunal de cuentas del Reino, quedando por tanto derogado el art. 3.º del decreto de 26 de Junio del año último.

Art. 2.º Los nombramientos para los referidos cargos recaerán en individuos que reúnan los requisitos establecidos en la ley de 25 de Agosto de 1851, ó en el art. 4.º de la provisional de 25 de Junio de 1870.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposicion.»

Segun una noticia que parece comunicada y publica *La Correspondencia*, el decreto de incompatibilidades comprende á los funcionarios de Hacienda, Gobernacion y Fomento, á los cuerpos facultativos de ingenieros y auxiliares de obras públicas, á los secretarios de las juntas de agricultura, industria y comercio, y á los cuerpos de oficiales letrados de Hacienda y pericial de aduanas.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 de Febrero.

Con motivo de los sucesos de Lacar y Lorca, las gestiones para la paz se hallan algun tanto contrariadas, no porque en sí hayan tenido gran importancia semejantes sucesos, sino porque los carlistas que son gente de facil contentar y que nunca aciertan á ver sus desastres, agrandan y exageran lo ocurrido con el criterio de sus ilusiones, y se han envalentonado ó al menos aparentan envalentonarse, haciendo por lo tanto mas difíciles los trabajos de los que solo aspiran á poner término á la guerra, origen maldito de desdichas sin cuento.

Entre los radicales continúa el mas ordenado desconcerto, sin atreverse cada cual á esponer sus verdaderas ideas por receio á ciertas suspicacias interiores y presintiendo todos que se acerca para ese partido desdichado, engendro de tantos males, la época de una verdadera espacion.

No hay palabras bastantes para calificar como se merece la actitud de los laborantes carlistas, que dentro de las poblaciones mas liberales y en el seno de esta misma corte se agitan y se multiplican extraordinariamente llevando á todos los círculos las noticias mas alarmantes, cumpliendo de este modo, á ciencia y paciencia del gobierno que los consiente, la poco envidiable mision de sostener la alarma, mintiendo para ello á sabiendas aunque entre sí, como los *augures* romanos, se saludan á carcajadas.

No es cierto como han anunciado algunos periódicos que el ministro de la Guerra señor Jovellar regrese dentro de pocos dias al Norte; antes por el contrario su propósito decidido es atender con toda preferencia desde su departamento de la Guerra á las necesidades del ejército.

A las doce y media de esta tarde ha salido de Burgos S. M. el Rey, siendo despedido en la estación por las autoridades y un numeroso público.

En círculos muy autorizados he oido asegurar esta tarde que el regreso del monarca á Madrid se señalará con un decreto de indulto bastante amplio y que comprenderá delitos políticos.

La negociacion entre el Banco de España y el Tesoro de que se han ocupado algunos colegas no tiene importancia alguna. Redúcese á haber facilitado aquel establecimiento de crédito al Tesoro 25 millones de pesetas, por cuenta del cobro de contribuciones, lo cual se verifica con suma frecuencia sin que nunca haya llamado la atencion.

Se ha dicho hoy que estaba acordado el cuartel para diversos puntos de los generales Topete, Socias y Ripoll y el destierro de los señores Montero Rios, Figuerola, Llano y Persi y Albareda. Sin embargo los ministeriales niegan que se haya acordado nada sobre este particular.

Varios acaudalados banqueros españoles y estrangeros, se han acercado al señor ministro de Hacienda, ofreciéndole sumas de consideracion que el señor Salaverria se ha negado á aceptar, prefutando las negociaciones pendientes con una reputada casa alemana.

A las seis de la tarde no se tenia noticia oficial de ningun nuevo suceso relacionado con la campaña del Norte.

Hoy se ha hablado con mucha insistencia de crisis, asegurándose que los señores Romero Robledo y Ayala abandonaban sus puestos. En estos momentos no creemos que haya nada que dé visos de verosimilitud á estos rumores.

S. M. el Rey ha debido llegar á Valladolid de cuatro y media á cinco de la tarde; pero á la hora de cerrar esta carta aun no ha llegado á los centros oficiales ningun despacho.

En círculos autorizados se cree que es probable que empiecen pronto de nuevo las operaciones en el Norte.

Últimas noticias.

El correo ha llegado á las doce y media de la madrugada; pero por lo avanzado á la hora no han salido los periódicos que se venden al público ni podemos esperar el apartado, por falta de tiempo para hacer a tirada antes de la hora en que tenemos que remitir el número al correo.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE FEBRERO.

3 p.º consolidado, 17'25 á 17'10.
3 p.º exterior, 20'00.

Gacetas.

Desde que repentinamente se suspendió la noche del Lunes el suministro de aguas, ni una gota se ha vuelto á servir al público en los cinco dias despues transcurridos.

La interrupcion de aquella noche fué causada por rotura de un tubo en el paso á nivel de la estación del empalme del Trocadero.

Restaurado ese siniestro y sueltas las aguas, en vez de abrir, cerraron la llave de la estación de Cádiz, y esta torpeza fué por resultado varias roturas. Siempre tenemos algo que lamentar por el manejo de las llaves!

El sábado, ya estaba anunciado que se suspenderia el servicio para la colocacion de algunas válvulas en la via; no bastó ese dia para dejar terminada la operacion y se invirtió en ella tambien el Viernes.

Pero ayer Sábado todo debió estar terminado y listo para el servicio, y sin embargo, las aguas no llegaron á Cádiz, como hemos dicho.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El nuevo y magnífico vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martín, saldrá el Máres 16 de Febrero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (139) D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español de 1.300 toneladas QUEVEDO, saldrá el Máres 16 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (140)-2 D. José Esteban Gomez.

Vapores correo de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Febrero á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correo, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 17 de Febrero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO, Gijón y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá para los espresados puertos el Domingo 14 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (132) José de la Viesca.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.) Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp. AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (113)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO,

Cornal, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zaramendegui, saldrá para dichos puertos el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (117)-> José de la Viesca.

Línea de vapores correo ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Mártes 17 de Febrero, para Riojaneir, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (114)->

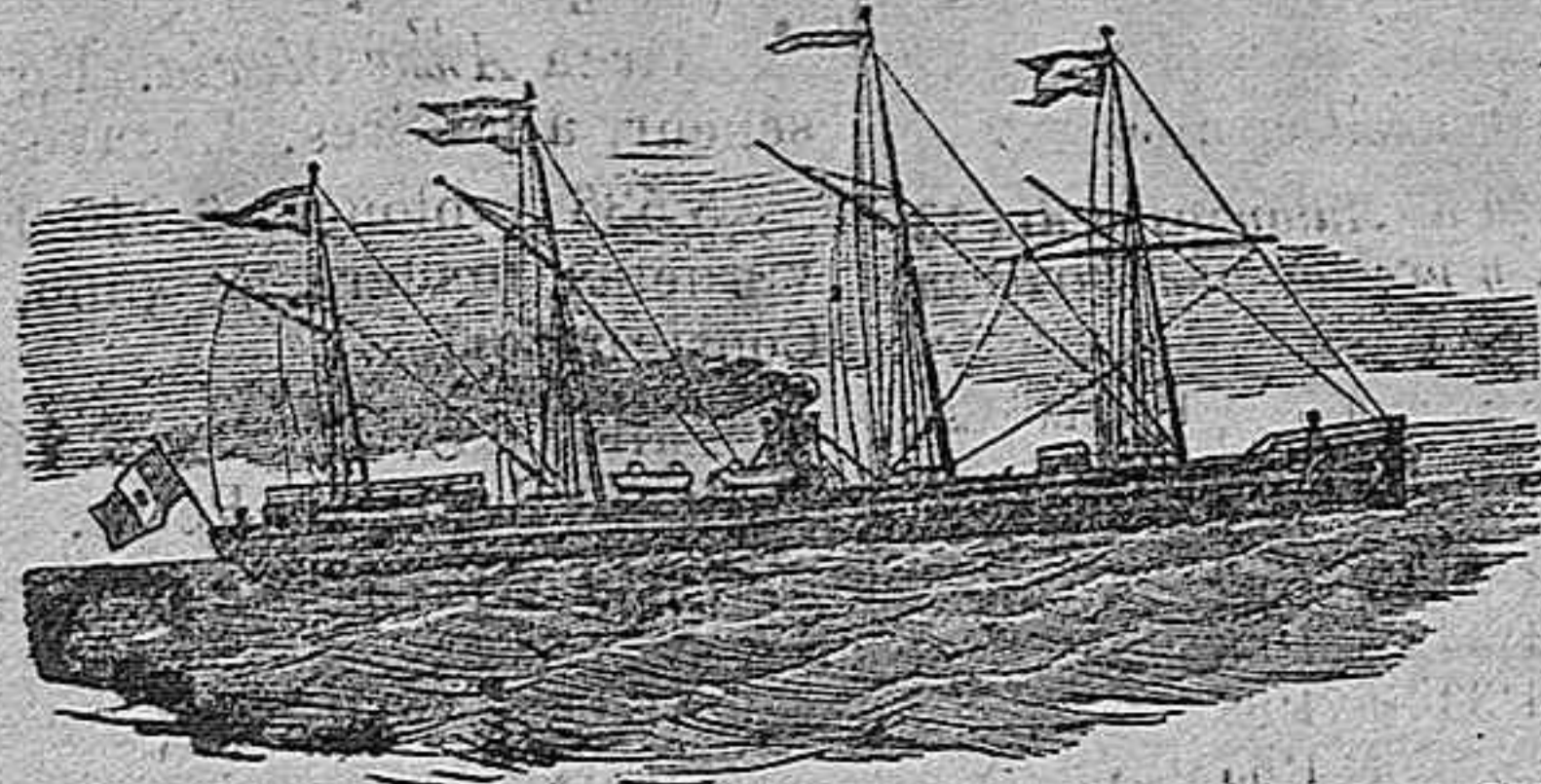
PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3.000 toneladas, capitán don Leopoldo Verga. Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Para mas informes acúdase á su consignatario, calle Doblones, 2. (122)-> Manuel Calarso.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 18 al 20 de Febrero. Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega. Sus agentes, plaza de Mina, 9, (116)-13 D. Cesar Lovental y C.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Europa,

R. ianello, saldrá el 14 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje de ida en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado á plazos.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de voz, etc. Deposito: Farmacia Labelonye y Ca, 99, rue d'Aboukir. Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José Garcia Ramos Amargura, 6

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc. Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José Garcia Ramos Amargura, 6

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; tiene las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Damis.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES en derechura. El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 14 de Febrero a las cuatro de la tarde. Admite carga. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Libreria de Morillas, calle San Francisco, esquina a la de las Flores. GRAN BARATURA EN DEVOCIONARIOS de todos gustos y precios, desde un real hasta 1.000. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, esmalte, chagria y madera, tafete, etc.

Habiéndose hecho

cargo del establecimiento del café antiguo EL COMERCIO, situado en la calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde, don Joaquin Garcia, de este comercio, ofrece á sus numerosos amigos el mejor servicio y esmero en la clase de dicho artículo, que se abrió el Sábado 13 del corriente. En el mismo se espendrá menudo todos los días de fiesta, como ha gozado en este establecimiento; al mismo tiempo habrá un gran surtido de vinos y liciores. (132)-8

D. Cayetano Grotta y Mendoza ha trasladado su domicilio y notaria, á la calle de Murguía, n. 34. (92)-6s

LINFIA.—Vacuna legítima inglesa de la vaca. Tubos á 30 y 18 rs. uno. Vacuna de brazo, á 12 rs. cristal.—Amargura, 65, piso bajo, casa del profesor don José Ma-

ria Rojas.—Se sirven pedidos á los pueblos de la provincia. Dicho profesor pasa á aplicarlas á domicilio. (134)-

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca. En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 29. En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9. En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros. Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros. Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912s)-

Fragancia imperecedera.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, boticas, y droguerias, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMÉNIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, Robinson.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL. Grande y magnífico baile de máscaras para hoy y Domingo

En el salon se colocarán dos magníficas PIÑATAS conteniendo la una esquisitos dulces en caprichosos cartuchos y la segunda dulces é infinitud de piñomas, de las que diez de ellas llevarán pendientes del cuello una tarjeta que contendrá el número igual al de un décimo de la loteria Nacional ó al de un billete de la rifa que se celebra en Cádiz para el sostenimiento del Asilo de la infancia.

El baile empezará á las doce de la noche y terminará á las seis de la mañana.

Grandes y magníficos bailes públicos de Máscaras, en los elegantes y espaciosos salones Del Centro Mercantil Recreativo. Bilbao, 19, hoy Domingo de Piñata de doce de la noche á seis de la mañana. Se regalarán dos magníficas y lujosas piñatas.

Billete de caballero con seis de señora, 8 reales. En el mismo Domingo de Piñata de ocho á doce de la noche se celebra en los elegantes salones del Centro Mercantil Recreativo baile extraordinario, en el que á las diez se regalará una ujosá Piñata.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, á cargo D. A. Aguirre.—Bulas, 11.